

155

Al Real Acuerdo de esta Chancilleria se ha hecho notoria la Real orden siguiente.

„El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha 25 de Setiembre último lo que sigue.=Ilmo. Sr.=Conformándose el REY nuestro Señor con lo expuesto por V. I. en su informe de 11 del corriente, acerca de la instancia del Ayuntamiento de la ciudad de Alcaráz, solicitando se declare si D. Antonio de Haro, Regidor perpetuo del mismo, purificado, deberá ser repuesto en su oficio, no obstante la circunstancia de haber sido Miliciano Nacional; se ha servido S. M. desestimar la solicitud del referido Ayuntamiento, teniendo en consideracion lo que está resuelto para los que hubiesen pertenecido a la llamada Milicia Nacional Voluntaria. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Lo que traslado á V. I. para su co-

*hes
me
anto
de y
do y
il y
abris
co ar
o y
omo
hior
lo
tu
pro
nor
Re A
do m
o y
ulo
ulos
mona
li-*

153

INTENDENCIA DE RENTAS
DE LA
PROVINCIA DE MURCIA.

Aunque con arreglo á lo mandado en el artículo 14 de la Real Instruccion de 18 de Octubre de 1824 y en otras varias ordenes, he debido apremiar á los Ayuntamientos que no pagaron sus contribuciones pasados los primeros quince dias del vencimiento de cada plazo ó trimestre; lo he ido deteniendo haciendome cargo de las circunstancias de los pueblos, tomando sobre mí la responsabilidad que pudiera caberme, y confiando en que esta consideracion mia les movería y estimularia á esforzar la cobranza y pago de sus respectivos cupos, cuando no fuese á sus precisas épocas, á lo menos despues de alguna corta tregua correspondiendo asi á mis intenciones de no gravarles con dietas, gastos y otras vejaciones consiguientes, y para llenar una de sus primeras obligaciones.

Pero habiendo visto con el mayor sentimiento que no ha sucedido asi, con la generalidad que yo esperaba; y siendo preciso por otra parte pagar en este mes la consignacion de 700.000 rs. que se han señalado á cargo de esta Tesorería; he dispuesto que se extiendan las correspondientes certificaciones para despachar los apremios que ya no puedo escusar; lo que servirá á

[Handwritten signature]

